

# Memorándum 16/2020

## Sostenibilidad de la deuda pública – Exenciones impositivas

Buenos Aires, 12 de febrero de 2020

Mediante la ley 27.544 (de orden público) se declara prioritaria la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera autorizando al Poder Ejecutivo nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos que la representan.

Se establece que la autoridad de aplicación será el Ministerio de Economía y se exime del pago de todos los impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones nacionales existentes y a crearse en el futuro, que puedan aplicarse a las operaciones derivadas del cumplimiento de esta normativa.

**SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martín Suárez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.